

# Factura Pequeño Contribuyente Régimen Electrónico

**LAURA VANESSA, CORDÓN CHINCHILLA**  
 Nit Emisor: 70771065  
**LAURA VANESSA CORDON CHINCHILLA**  
 13 AVENIDA 17-73 COLONIA VILLAS DEL MARISCAL, zona 11,  
 Guatemala, GUATEMALA  
 NIT Receptor: 3377938  
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
 CC7366A1-C156-4E54-8BAF-2F214F6E5E00  
 Serie: CC7366A1 Número de DTE: 3243658836  
 Numero Acceso:  
  
 Fecha y hora de emision: 31-jul-2021 12:37:47  
 Fecha y hora de certificación: 13-jul-2021 00:37:47  
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripción	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	POR SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL, PRESTADOS AL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS, EN EL VICEMINISTERIO ENCARGADO DEL ÁREA ENERGETICA, DEL (01/07/2021) AL (31/07/2021). SEGÚN CONTRATO NÚMERO MEM-444-2021	12,000.00	0.00	12,000.00	
<b>TOTALES:</b>					0.00	12,000.00	

\* No retener. . resolución No 6168220211420424 08/03/2021  
 \* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



**Manuel Eduardo Arita S.**  
 Viceministro Área Energética  
 Ministerio de Energía y Minas

**"Contribuyendo por el país que todos queremos"**

Guatemala, 31 de julio de 2021

Ingeniero  
Manuel Eduardo Arita Sagastume  
Viceministro encargado del Área Energética  
Ministerio de Energía y Minas  
Su Despacho

Respetable Viceministro:

Conforme al Acuerdo Gubernativo No. 65-2021 de fecha 29 de Marzo del 2021 y el cual reforma al Acuerdo Gubernativo No.150-2020 de fecha 29 de Septiembre del 2020, emitidos por el Presidente de la República de Guatemala, que indica las Disposiciones Reglamentarias y reformas para garantizar la Salud Pública derivado de la Pandemia COVID-19, con el objeto de confirmar, continuar e implementar las normas y procedimientos para prevenir, controlar y mitigar la epidemia COVID-19 y asegurar y consolidar el proceso de desescalada o en el caso necesario implementar las regulaciones de escalada, fortaleciendo el órgano rector de salud. Así mismo se establece que las medidas sanitarias descritas se deberán cumplir conforme el Acuerdo Gubernativo No. 79-2020 y los Acuerdos Ministeriales del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social No. 146-2020 y No. 229-2020.

De conformidad con las disposiciones presidenciales según el Artículo 4 Horario de actividades en el sector público, y Artículo 5 Modalidades de la prestación del servicio personal, en los cuales se establece lo siguiente:

- La autoridad superior de cada entidad pública, o el funcionario público que designe, deberá velar por el cumplimiento de las medidas sanitarias. En caso de ser necesario, cuando la naturaleza del puesto y la situación lo justifique, permitirá alternancia en la locomoción y circulación del personal a su cargo con relación a su jornada de trabajo, en especial para evitar la concentración de personas, previo dictamen de la Dirección, Departamento o Unidad de Recursos Humanos.
- En todos los casos del sector público y privado se recomienda permitir y propiciar el teletrabajo o trabajo desde casa, proporcionando los elementos necesarios para su desarrollo. En el caso de la administración pública las autoridades responsables y de Recursos Humanos deberán contar con circulares, instrucciones, manuales de procedimientos o informes, que determinen el cumplimiento de los derechos y obligaciones en la prestación de los servicios por vía telemática o remota de esta modalidad laboral.

Conforme al Memorándum DS-MEM-APM-001-2021 y Memorándum DS-MEM-APM-17-2021 del Ministro de Energía y Minas, y Circular 016-2020 y Circular URH-001-2021, de la Unidad de Recursos Humanos; en atención a las disposiciones presidenciales emite las disposiciones internas que deberán ser acatadas por todo el personal que integra esta Institución. Así como las Normativas Internas mínimas para la utilización de teletrabajo/ trabajo remoto, Prestación de Servicios por Teletrabajo de forma Remota.

TDR 2: Asesorar en la logística de organización de audiencias, reuniones de trabajo con personal del Ministerio, funcionarios e instituciones de Gobierno, instituciones privadas y Organizaciones Internacionales, apoyar en el seguimiento de los compromisos adquiridos.

✓ *Tarea 1: Asesoramiento para logística y coordinación de reuniones programadas con diferentes entidades detalladas a continuación:*

- *Seguimiento Reuniones CNEE-MEM*
- *Reunión TRECSA*
- *Entrevista Diario Centroamérica*
- *Definición de Metas de Electrificación Rural MEM-INDE*
- *TRECSA; Servidumbres –Fuerzas Mayores*
- *Sesión semanal de Concejo Directivo del -INDE-.*
- *Reuniones Viceministros*
- *Seguimiento PET*
- *Ley de Electromovilidad*
- *Sesión semanal de Concejo Directivo del -INDE-.*
- *Revisión Matriz SICA*
- *PNEE*
- *Reunión CNEE*
- *GABECO*
- *Revisión Ley de Electromovilidad*
- *Sesión semanal de Concejo Directivo del -INDE-.*
- *Reuniones de seguimiento MEM-CNEE-INDE*
- *Sesión semanal de Concejo Directivo del -INDE-.*
- *Seguimiento Plan de Movilidad Eléctrica.*
- *Reunión MEM-MARN*
- *Visita Presidencia*
- *Reunión Alcalde de Guatemala*
- *Reunión de viceministros.*
- *Reunión INAB*
- *Embajada USA*
- *Sesión semanal de Concejo Directivo del -INDE-.*
- *Interconexión Gua-Bel.*
- *Ley de Incentivos*
- *Participación en Latin America Energy Week*
- *Gabinete de Gobierno*
- *GABECO*
- *Reunión Simplificación de Tramites*
- *Reunión de Seguimiento CNEE*

TDR 3: Asesorar en la digitalización de expedientes, resoluciones, dictámenes y documentos del Vicedespacho del Área Energética.

✓ *Tarea 1: Información y descripción de Documentos relacionados al Vicedespacho del Área Energética digitalizados durante el mes:*

3. Hoja de Trámite DSMEM-568-2021
4. Hoja de Trámite DSMEM-569-2021
5. Hoja de Trámite DSMEM-570-2021
6. Hoja de Trámite DSMEM-571-2021
7. Hoja de Trámite DSMEM- 572-2021
8. Hoja de Trámite DSMEM-573-2021
9. Hoja de Trámite DSMEM-574-2021
10. Hoja de Trámite DSMEM-575-2021
11. Hoja de Trámite DSMEM-576-2021
12. Hoja de Trámite DSMEM-577-2021
13. Hoja de Trámite DSMEM- 578-2021
14. Hoja de Trámite DSMEM-579-2021
15. Hoja de Trámite DSMEM-580-2021
16. Hoja de Trámite DSMEM-581-2021
17. MEMORANDUM DS-MEM-APM-15-2021
18. MEMORANDUM DS-MEM-APM-16-2021

✓ *Tarea 3: Emisión de Hojas de Trámite a la Dirección y departamentos con diferentes gestiones, solicitudes y traslado de información, las mismas se describen a continuación:*

1. Hoja de Trámite DSVAE-039-2021
2. Hoja de Trámite DSVAE-040-2021
3. Hoja de Trámite DSVAE-041-2021
4. Hoja de Trámite DSVAE-042-2021
5. Hoja de Trámite DSVAE-043-2021
6. Hoja de Trámite DSVAE-045-2021
7. Hoja de Trámite DSVAE-047-2021
8. Hoja de Trámite DSVAE-048-2021
9. Hoja de Trámite DSVAE-049-2021
10. Hoja de Trámite DSVAE-050-2021
11. Hoja de Trámite DSVAE-051-2021
12. Hoja de Trámite DSVAE-052-2021
13. Hoja de Trámite DSVAE-053-2021
14. Hoja de Trámite DSVAE-054-2021
15. Hoja de Trámite DSVAE-055-2021
16. Hoja de Trámite DSVAE-056-2021
17. Hoja de Trámite DSVAE-057-2021
18. Hoja de Trámite DSVAE-058-2021
19. Hoja de Trámite DSVAE-059-2021
20. Hoja de Trámite DSVAE-060-2021
21. Hoja de Trámite DSVAE-061-2021
22. Hoja de Trámite DSVAE-062-2021
23. Hoja de Trámite DSVAE-063-2021

TDR 6: Asesorar en la sistematización de la correspondencia que ingresa y egresa del Vicedespacho del Área Energética, tanto interna como externa.

✓ *Tarea 1: Actualización de Base de datos con la actualización de los documentos en trámite e informativos descritos a continuación:*

✓ Tarea 2:

Informes semanales:

- Informe semanal de recepción de Expedientes en Ventanilla MARN en las Instalaciones de la DGE.

**TDR 9:** El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno.

- *Actualización de Carpeta compartida con registro de documentos firmados a diario.*
- *Control documental de Expedientes en trámite.*
- *Apoyo en sistematización, por medio de archivo electrónico de correspondencia recibida y enviada a diferentes departamentos y entidades.*
- *Sistematización y control de reuniones programadas del Sr. Viceministro de Energía en Agenda Electrónica.*
- *Revisión de actualizaciones de expedientes recibidos en ventanilla MARN en DGE.*

Atentamente,

  
Laura Vanessa Córdón Chinchilla (Col.: 26819)  
DPI No. 2116 90538 2005

  
Ing. Manuel Eduardo Arita Sagastume  
Viceministro encargado del Área Energética  
Ministerio de Energía y Minas



**Vo.Bo.** Ing. Oscar Rafael Pérez Ramírez  
Viceministro de Desarrollo Sostenible